

FORMULACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN 2020 – 2023
CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA -CAM
MESA CON COMUNIDAD INDÍGENA PANIQUITA
DIRECCIÓN TERRITORIAL OCCIDENTE

Fecha: febrero 26 de 2020

Lugar: Municipio de Rivera, Resguardo Indígena Paniquita-Casa Mayor

Hora: 9:00 a.m. a 12:30 a.m.

Asistentes: Se adjunta listado de asistencia.

AGENDA DEL DÍA

HORA (AM)	ACTIVIDAD
9:00 a 9:45	Saludo de Bienvenida; presentación de participantes, socialización de agenda, objetivo del encuentro y acuerdos de convivencia.
9:45 a 10:15	Presentación del objetivo del PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL y sus FASES, metodología y proceso de formulación, estructura, síntesis ambiental del departamento, Plan Nacional de Desarrollo.
10:15 a 11:30	Priorización de problemática y presentación de propuestas
11:30 a 11:45	Conclusiones y cierre de la jornada

DESARROLLO

Instalación

El doctor CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO, Director de la CAM da la bienvenida a los asistentes, presenta la agenda del día y agradece a la comunidad indígena de Paniquita por haber aceptado el encuentro. Señala que la CAM tiene el interés particular en realizar un ejercicio de construcción colectiva y participativa del plan de acción, teniendo en cuenta un enfoque étnico.

Presentación de los asistentes

A continuación, se presentan los asistentes al encuentro, quienes expresan sus nombres y refieren que este Plan debe estar articulado al Plan de Desarrollo Municipal, Departamental y POMCA; como parte de este ejercicio la comunidad presenta una propuesta que está encaminada hacia la gestión ambiental regional, la biodiversidad, regulación del recuso híbrido, bosque, calidad de vida urbana y

rural, producción sostenible y mercados verdes, educación ambiental, manejo de información y fortalecimiento institucional, Plan Departamental de Aguas –PDA, adaptación al cambio climático. De igual manera definen que las líneas estratégicas deben estar encaminadas hacia el fortalecimiento institucional; gestión integral de áreas estratégicas y de su biodiversidad hacia la consolidación del SIRAP; gestión integral del recurso hídrico, suelo, aire y bosque para su adecuado aprovechamiento; uso y aprovechamiento de la oferta natural para el desarrollo sostenible de los sectores productivos.

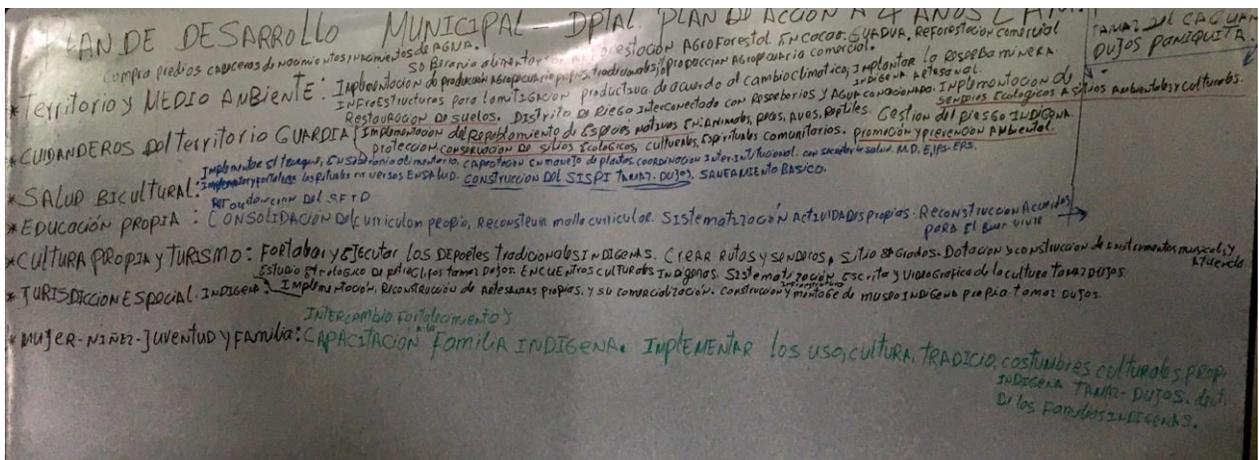
El señor Luis Humberto Quiroga Páez líder del cabildo, menciona que los planes deben surgir de las necesidades de las comunidades y luego operativizarlos en los planes para obtener verdaderos resultados.

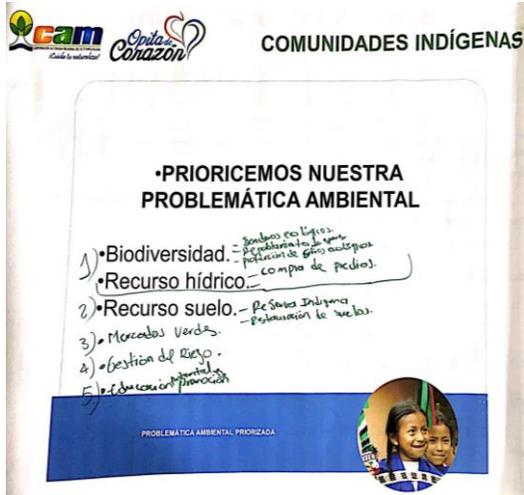
Construyamos juntos nuestro plan de acción

Siguiendo con la agenda, el doctor CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO, presenta el objetivo del plan de acción institucional y sus fases, metodología y proceso de formulación, estructura, síntesis ambiental del departamento y metas del Plan Nacional de Desarrollo. Teniendo en cuenta este contexto, solicita a los asistentes que a partir del ejercicio ya construido por la comunidad se recojan las ideas para el nuevo plan de acción y estas se articulen con las líneas de acción propuestas por la CAM.

Priorización de problemática y presentación de propuestas

La comunidad propone que este ejercicio se realice en plenaria y que se trabaje directamente desde las iniciativas o actividades ya propuestas por ellos y en articulación con las líneas de acción de la CAM.





FORMULACIÓN PLAN DE ACCIÓN 2020-2023
Mesa: Comunidades Indígenas

	Acción Propuesta
Ordenar el territorio productivo, étnico, sitios sagrados, áreas protegidas, cuidado y manejo de las capacidades y viveros.	Senderos ecológicos, reemplazamiento de especies, protección de sitios, compra de predios. <i>(Reservorios Choumeiron)</i>
Sistematización de Reservas.	Protección de las Reservas, Aislamiento - enriquecimiento de material.
Manejo del Recurso hídrico: uso eficiente.	protección sitios sagrados
Mesa temática, Autoridad Ambiental.	Caracterización de Reservas, biológicos, agua, ...
Determinantes Ambientales como lo aplicamos particularmente.	Enlace. - estructuración de proyectos PROCEA.
	Banco de proyectos de las comunidades indígenas.
	PRAE étnico ≠ x pueblos indígenas
	conservación de plantas medicinales

El señor Luis Humberto Quiroga Páez menciona que para la comunidad del cabildo es importante el rescate de los productos tradicionales y propios de la región como el cacao, el anón y la guayaba que hoy en día se han perdido y solo se tiene variedades y en medio de todo esto también se ha perdiendo la soberanía alimentaria y la economía y todos estos componentes tienen que ver con lo ambiental y espiritual de los pueblos indígenas.

Desde lo operativo es necesario que se tenga un enlace entre la comunidad y la CAM, que pueda apoyar en la estructuración de proyectos con enfoque étnico, desde las necesidades de la comunidad y además sirva de articulador de otras acciones ante la Corporación; del mismo modo es prioritario la creación de un banco de proyectos ambientales de las comunidades y la creación de una mesa de concertación para el seguimiento a diferentes temas ambientales que en derecho puedan ser aceptadas por el Consejo Directivo.

Desde lo técnico se requiere de la ejecución de senderos ecológicos con un adecuado uso y manejo del agua, el suelo, las plantas y los animales. Este es un sueño de la comunidad que desde hace varios años se ha venido trabajando y se necesita que se materialice. Esta iniciativa también propende por el ordenamiento del territorio.

También se tiene la necesidad de proteger los sitios sagrados como el Choumeiron que es la fuente de agua más importante para toda la región; se debe propender por acciones que permitan el cuidado y protección de toda la flora y fauna de estos sitios dentro y fuera del resguardo; así mismo, es fundamental la caracterización ecológica de las demás reservas naturales de la zona, la sistematización de los valores de biodiversidad (Conservación in situ de las plantas medicinales y sagradas). Estas iniciativas requieren de compra de predios y aislamientos.

Los PRAES y PROCEDAS deben tener un enfoque diferencial y cada pueblo indígena debe construirlo desde su propia cosmovisión.

Se deben aclarar y socializar los determinantes ambientales y sociales para la zona y los pagos por servicios ambientales.

Finalmente, se aclara que las inversiones en temas de infraestructura deben estar estrictamente ligadas a acciones de conservación.

El doctor CAMILO AUGUSTO AGUDELO PERDOMO, agradece la participación a los asistentes, considera que han quedado acciones muy concretas que se van a recoger en el plan de acción, en el capítulo especial de comunidades étnicas.

No siendo otro el objeto de la reunión, se da por terminada a las 12:30 a.m.

MILLER EDUARDO CORTÉS
Secretario Ad Hoc

